



Ministerio
**de Transporte
y Obras Públicas**

Dirección Nacional
de Hidrografía

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE HIDROGRAFÍA

CONCURSO DE PRECIO Nº 27/2022

**“SUMINISTRO DE UN CONTENEDOR MARITIMO
DE 20 PIES DESTINADO A OFICINA”**

CONDICIONES PARTICULARES

Fecha de apertura: 30 de noviembre 2022

Hora: 12:00

APERTURA ELECTRONICA



Ministerio
de Transporte
y Obras Públicas

Dirección Nacional
de Hidrografía

1. OBJETO

Se convoca a concurso de precios a empresas inscritas o calificadas en el Registro Único de Proveedores del Estado.

El llamado será para suministro al Área Gestión Vías Navegables - Departamento Transporte Fluvial de:

CONTENEDOR 20 PIES



1 Contenedor Marítimo destinado oficina de 20 Pies (15m² aprox.)

Oficina de 15m² con baño y kitchenette. Las características que se describen a continuación son a modo de ejemplo para la cotización.

- **Pintura exterior:**
 - o Tratamiento antióxido exterior (2 manos) en paredes y techos con terminación de pintura sintética de color blanco mate (dos manos).
- **Aislación Térmica:**
 - o Paredes: Lana de Roca 40 kg/m³ e=50mm con barrera de vapor de polietileno de 125 micrones.
 - o Techo: Lana de Roca 40 kg/m³ e=50mm mas polietileno expandido e=30mm con barrera de vapor de polietileno de 125 micrones.
- **Revestimiento Interior:**
 - o Paredes: melamínico color blanco de 15 mm.

VERSIÓN FINAL



Ministerio
de Transporte
y Obras Públicas

Dirección Nacional
de Hidrografía

- Paredes de baño: porcelanato de piso a techo con tratamiento impermeabilizante.
- Pisos área central: vinílico de alto tránsito con zócalo de PVC color blanco.
- Piso de baño: porcelanato con zócalos del mismo material, con tratamiento impermeabilizante por debajo.
- Cielorraso: PVC color blanco de 10mm.

- **Aberturas:**

- Puerta exterior: de doble chapa galvanizada, múltiples puntos de cierre con mirilla, terminación superficial con film PVC simil madera ubicada al frente de color blanco.
- Puerta Interior: de MDF laminada en PVC de color blanco.
- Ventanas: de aluminio anodizado color gris serie 25 o superior , 1 ventana corrediza de 145 x 120cm ubicada al frente, 1 ventana corrediza 60 x 40cm en baño y 2 ventanas corredizas de 150 x 200cm ubicadas al fondo

Los vanos deberán contar con marco de perfilería metálico soldado en todo su contorno a la pared del contenedor, la colocación debe prever los separadores entre hierro y aluminio para evitar los pares galvánicos.

La instalación deberá garantizar la estanqueidad de las aberturas.

- **Instalación eléctrica:**

- Cableado, lleves, puntos de luz y tomas corrientes, embutidos en paredes y techos según corresponda.
- 1 tablero general en estar comedor con disyuntor diferencial y llaves terminas de corte.
- Iluminación interior LED con paneles embutidos, 2 centros de luz en área central, 1 centro de luz en baño. Exterior 2 focos de luz LED adecuada para exterior, uno en el frente y uno en el fondo.
- Tomacorrientes, mínimo 5 puestos con 7 tomacorriente distribuidos de la siguiente manera: 2 puestos con 4 tomas en área central, 1 puesto con schuko y con interruptor en baño, 1 puntos con 1 schuko y 1 tres en línea sobre mesada, 1 punto con 1 schuko y llave de corte para heladera. 1 punto con 1 schuko con interruptor para Aire acondicionado en área central.
- 1 entrada y ducto para cable de datos.



- **Sanitaria:**
 - o Cañería de abastecimiento de agua fría en termofusión embutida.
 - o Desagües en PVC.
 - o La instalación sanitaria deberá cumplir con la normativa de la Intendencia Municipal de Montevideo.
- **Baño:**
 - o Inodoro cerámico con mochila.
 - o Lavatorio de cerámica con pedestal.
 - o Grifería cromada con apertura tipo mono comando.
 - o Accesorios (portarrollos y dos toalleros).
- **Cocina:**
 - o Mesada de granito gris con pileta de acero inoxidable.
 - o Mueble bajo mesada de melaminico color blanco de 18mm de espesor.
 - o Grifería cromada con apertura tipo monocomando.
- **Adicionales:**
 - o Un equipo de aire acondicionado inverter de 12.000 BTU.

2. GARANTÍA

Los módulos suministrados, así como los equipos de aire acondicionado deberán contar con una garantía integral mínima de 2 (dos) años, que cubrirá tanto problemas en las instalaciones eléctrica y sanitaria, como fallas de fabricación que puedan ocasionar filtraciones, desprendimiento de piezas, desgastes excesivos por el uso, etc.

Se deberá dar respuesta en un tiempo máximo de una semana concurriendo a hacer las reparaciones al lugar donde se encuentre el módulo.

3. ENTREGA:

El contenedor oficina de 20 pies del numeral 1.2, será entregado en la localidad General Enrique Martínez – Treinta y Tres, coordenadas: -33.20794851386931, -53.8019404925701



Ministerio
**de Transporte
y Obras Públicas**

Dirección Nacional
de Hidrografía

3. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

3.1 Los factores que se tomarán en cuenta para ponderar los ítems de las ofertas presentadas en el presente concurso de precio serán:

| | PUNTOS |
|--------------------------------------|-----------|
| 1. Precio | 80 |
| 2. Plazo de entrega | 10 |
| 3. Antecedentes de la empresa | 10 |

Ponderación en cada factor:

1. El menor precio cotizado, recibirá el máximo de puntos para este factor, o sea 80 pts. Los demás precios cotizados se prorratearán a partir de este valor.
2. La/s empresa/s que presente/n el menor plazo de entrega, recibirá el máximo de puntos para este factor, o sea 10 pts. Los demás plazos de entrega se prorratearán a partir del valor antes indicado. Los plazos deberán establecerse en días calendario contándose a partir de recibida la orden de compra y hasta la efectiva entrega, colocadas en el puerto.
3. Se considerarán cinco (5) antecedentes en los últimos 5 años, en lo que respecta a la adaptación de contenedores para viviendas u oficinas y se deberán indicar en el formulario adjunto en ANEXO II. Otorgando 2 puntos por cada antecedente validado.

4. COTIZACIÓN DE LA PROPUESTA

Las ofertas serán por precios unitarios y totales, en pesos uruguayos, discriminando el IVA, el que será considerado en el precio a efectos de la comparación de ofertas. Si la mercadería estuviera exenta de IVA, habrá que especificarlo.

Los precios cotizados deberán incluir todos los gastos: a) el depósito de la mercadería o suministro; b) la entrega de la mercadería hasta el lugar donde se establece en el pliego y c) todos los gastos serán a cuenta del contratista hasta la fecha y lugar de entrega establecida

VERSIÓN FINAL



en el Pliego de Condiciones Particulares.

5. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

5.1 Las propuestas serán recibidas únicamente en línea. Los oferentes deberán ingresar sus ofertas en el sitio web: www.comprasestatales.gub.uy. No se recibirán ofertas por otra vía. La documentación electrónica adjunta se ingresará en archivos formato PDF, DOC, sin contraseña ni bloqueo para su impresión o copiado. Cuando el oferente deba agregar un documento o certificado cuyo original solo exista en soporte papel, deberá escanearlo y subir con el resto de su oferta. En caso de resultar adjudicatario, deberá exigir el documento o certificado original, conforme a lo establecido en el TOCAF

5.2. En la fecha y hora indicada se efectuará la apertura de ofertas automática y el acta de apertura será publicada automáticamente en el sitio web: www.comprasestatales.gub.uy. Simultáneamente se remitirá a la dirección electrónica previamente registrada por cada oferente en el RUPE.

6. ADJUDICACIÓN

La Administración se reserva el derecho de adjudicar el presente concurso de precios a la o las ofertas que considere más convenientes para sus intereses y a las necesidades de la Administración, aunque no sea la de menor precio y también de declararla desierta o rechazar a su exclusivo juicio la totalidad de las ofertas, sin derecho a reclamo alguno por parte de los oferentes. Al oferente que resulte seleccionado como eventual adjudicatario y no hubiese adquirido el estado de "ACTIVO" en RUPE, se le otorgará un plazo de 2 días hábiles, a fin de que adquiera dicho estado, bajo apercibimiento de adjudicar este llamado al siguiente mejor oferente en caso de no cumplir este requerimiento en el plazo mencionado.

La Administración está facultada para:

1. Adjudicar el concurso de precios al proponente que a su sólo juicio reúna las mejores condiciones.
2. No adjudicar el suministro; declararla desierta y/o dejar sin efecto el presente concurso de precios, aún en el caso de que se presente un solo oferente.
3. Dividir la adjudicación entre varios proponentes, salvo que por razones fundadas la adjudicación deba efectuarse a un único oferente.
4. Aumentar o disminuir razonablemente las cantidades solicitadas.
5. Entablar negociaciones paralelas con los oferentes conforme al art. 66 del T.O.C.A.F.



inciso 13.

7. FORMA DE PAGO

7.1 El valor de la contratación se abonará al adjudicatario por el Sistema Integrado de Información Financiera de la Contaduría General de la Nación (S.I.I.F. de C.G.N.) en moneda nacional una vez presentada y conformada la factura en la oficina que corresponda y siempre que se haya comprobado que el suministro se ha efectuado en perfectas condiciones, de todo lo cual se cerciorará la Administración.

7.2 De acuerdo con lo que dispone el Decreto 319/006 de 11 de setiembre de 2006, la Administración retendrá del monto a abonar el 60% del impuesto al valor agregado (IVA).

8. LUGAR DE ENTREGA

El contenedor oficina de 20 pies del numeral 1.2, será entregado en la localidad General Enrique Martínez – Treinta y Tres, coordenadas: -33.20794851386931, -53.8019404925701

9.- NORMATIVA APLICABLE.

Esta contratación se enmarca, en lo aplicable, en lo dispuesto por las siguientes normas enumeradas con carácter no taxativo:

- a) T.O.C.A.F. (Texto ordenado de contabilidad y administración financiera), aprobado por el Decreto 150/012 de 11 de mayo de 2012 y sus modificaciones aprobadas por Ley N°19889 del 9 de julio de 2020.
- b) Decreto 155/13 del 21 de mayo de 2013, Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).
- c) Decreto 131/2014 del 19 de mayo de 2014 Pliego Único de bases y condiciones generales para los contratos de suministros y servicios no personales.
- d) Decreto
- e) /Comunicados, enmiendas o aclaraciones efectuadas por la Administración relativas al llamado.
- f) La propuesta formulada por el Oferente.
- g) El presente Pliego de Condiciones y en general las leyes, decretos y resoluciones vigentes a la fecha de apertura de la licitación.



10.- CONSULTAS Y PLAZOS

10.1- Todas las consultas referidas al presente llamado deberán realizarse al mail dnh.licitaciones@mtop.gub.uy.-

10.2- CONSULTAS- Los eventuales oferentes podrán solicitar a la D.N.H., prórroga de apertura de la licitación, aclaraciones o consultas específicas presentadas hasta 3 días hábiles antes de la fecha establecida para el acto de apertura de las ofertas. Vencido dicho término, la Administración no estará obligada a proporcionar datos aclaratorios.

La Administración se reserva el derecho de atender la solicitud de prórroga, desestimarla o conceder un plazo distinto al solicitado.

La Administración comunicará la respuesta a la solicitud de prórroga o aclaración, así como cualquier información ampliatoria que estime necesario realizar, a través de la página web www.comprasestatales.gub.uy.-

10.3-Plazos. Los plazos establecidos en este Pliego se computan en días hábiles, salvo que expresamente se establezca otro criterio.

Se entenderá por días hábiles aquellos en que funciona la oficina central de la Dirección Nacional de Hidrografía (Montevideo). Son horas hábiles las correspondientes al horario fijado para el funcionamiento de dicha oficina.

Las fechas señaladas para realizar actos o hechos, y las fechas de vencimiento de los plazos, que resultaren inhábiles, se prorrogarán automáticamente hasta el día hábil inmediato siguiente.

Los plazos se computan a partir del día siguiente al del acto o hecho que determina el decurso del plazo.

11- FORMULARIO DE IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE

El formulario de identificación del oferente debe estar firmado por el titular o representante con facultades suficientes para este acto (Anexo I). En tal caso, la representación debe estar



debidamente respaldada en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE) con los datos de representantes y documentación de poderes ingresados al menos verificados en el sistema. Este formulario debe adjuntarse a la oferta económica para que la misma sea considerada.

12.- CONTRATO

La notificación de la resolución de adjudicación a la firma adjudicataria, constituirá a todos los efectos legales el contrato correspondiente al que se refieren las disposiciones de este Pliego, siendo las obligaciones y derechos del contratista las que surgen de las normas jurídicas aplicables, los Pliegos, y su oferta.

13.- - INCUMPLIMIENTOS

13.1 La falta de cumplimiento de cualquiera de las obligaciones asumidas por el/los oferentes y/o adjudicatario/os, podrá dar mérito a que la Administración disponga o proponga, según el caso, la aplicación de las siguientes sanciones, no siendo las mismas excluyentes y pudiendo aplicarse en forma conjunta:

a) Una amonestación por escrito.

b) Multas. 1) En caso de incumplimiento de la entrega o calidad de los suministros una multa de hasta el 50% (cincuenta por ciento del monto adjudicado. 2) En caso de atraso en la entrega de la mercadería una multa equivalente al 3% (tres por ciento) por cada 30 (treinta) días calendarios de atraso, o proporcional a ese plazo, calculada sobre el saldo actualizado del suministro en la fecha que debía ser entregado, limitando la misma a un máximo del 15% (quince por ciento) del importe total de la adquisición actualizado a la misma fecha.

Las multas se harán efectivas sobre las facturas pendientes de pago.

13.2 Las sanciones serán comunicadas al RUPE de acuerdo al art. 18 y siguientes del Decreto 155/13.

13.3 Las resoluciones que dispongan la rescisión de los contratos o el cobro de multas a deducirse de las garantías, se notificarán a la empresa aseguradora y dispondrán la intimación de pago y cumplimiento, en su caso, al adjudicatario.



Ministerio
de Transporte
y Obras Públicas

Dirección Nacional
de Hidrografía

14. NOTIFICACIONES

Toda notificación o comunicación que la Administración deba realizar en el marco del presente llamado se realizará por cualquier medio fehaciente. En particular, se acepta como válida toda notificación o comunicación realizada al correo electrónico constituido por cada oferente en el Formulario de Identificación del Oferente (anexo I), el que se deberá presentar de acuerdo al formulario adjunto en el presente Pliego de Condiciones Particulares.

VERSIÓN FINAL



Ministerio
de Transporte
y Obras Públicas

Dirección Nacional
de Hidrografía

ESTOS FORMULARIOS DEBEN COMPLETARSE A MAQUINA O CON LETRA DE IMPRENTA LEGIBLE

ANEXO I

FORMULARIO DE IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE

PERSONA FÍSICA (nombres y apellidos completos)

PERSONA JURÍDICA (denominación de la sociedad)

En caso de diferir, nombre comercial del oferente

Cédula de Identidad o R.U.T.

Domicilio constituido en el país a los efectos de la presente Licitación:

Calle: _____ N° _____

Ciudad o localidad _____

Código Postal _____ Dpto. _____

Teléfono N° _____ Fax N° _____

E-mail _____

En caso de tratarse de una persona jurídica, deberán indicarse los nombres y apellidos completos y números de cédulas de identidad de **todos** los administradores o directores y/o apoderados que tengan facultades para representar a la misma.

| Nombres | Apellidos | Cédula de Identidad |
|---------|-----------|---------------------|
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |

Declaro estar en condiciones legales de contratar con el Estado.

Firma/s _____

VERSIÓN FINAL

ANEXO II

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES

De acuerdo con lo establecido en el Presente Pliego de Condiciones Particulares, nuestra empresa

presenta los siguientes antecedentes:

| | | |
|---|-------------------------|--|
| 1 | Tipo de Modulo | |
| | Empresa Contratista | |
| | Correo Electrónico | |
| | Período/s de Contrato/s | |

| | | |
|---|-------------------------|--|
| 2 | Tipo de Modulo | |
| | Empresa Contratista | |
| | Correo Electrónico | |
| | Período/s de Contrato/s | |

| | | |
|---|-------------------------|--|
| 3 | Tipo de Modulo | |
| | Empresa Contratista | |
| | Correo Electrónico | |
| | Período/s de Contrato/s | |

| | | |
|---|-------------------------|--|
| 4 | Tipo de Modulo | |
| | Empresa Contratista | |
| | Correo Electrónico | |
| | Período/s de Contrato/s | |

| | | |
|---|-------------------------|--|
| 5 | Tipo de Modulo | |
| | Empresa Contratista | |
| | Correo Electrónico | |
| | Período/s de Contrato/s | |

Referencias:

Tipo de servicio: Rubro del servicio contratado (ej. Vigilancia, Limpieza, Áreas Verdes, etc.).

Empresa Contratista: Nombre de la empresa que contrató este tipo de servicios durante los últimos 5 años.

Correo Electrónico: Dirección de la empresa Contratista (para eventual corroboración de datos).

Período/s de Contrato/s: Duración en tiempo (meses) de contratos de servicios similares al presente en los últimos 5 años.

VERSIÓN FINAL